



II. EL PROGRAMA

El programa consiste en apoyar a los estados con asistencia técnica y recursos financieros para la adecuación o mejoramiento de sus marcos legales e institucionales, para la identificación de proyectos y esquemas de financiamiento a desarrollarse mediante esquemas de APP y, en su caso, para brindar asesoría técnica a los estados, durante la estructuración de la transacción de proyectos piloto.

Propósito del Programa

El Programa tiene como propósito contribuir en elevar la competitividad de los estados de México, promoviendo la expansión y mejora de la provisión de servicios e infraestructura pública mediante la realización de proyectos estructurados bajo esquemas de Asociación Público-Privada (APP).

Objetivo del Programa

Fortalecer la capacidad legal e institucional de los gobiernos estatales de México para que puedan aplicar esquemas armonizados de APP, permitiendo con ello que se incremente la participación privada en la expansión y operación de infraestructura y servicios públicos a nivel estatal.

Para ello, se definirá un conjunto de estados piloto con los que se realizarán acciones particulares encaminadas a:

- Adecuar los marcos normativos e institucionales.
- Implementar unidades estatales encargadas de promover y desarrollar proyectos de APP.
- Capacitar y especializar al personal de las unidades estatales de promoción de proyectos de APP (en adelante UP3/Estatales).
- Apoyar en la identificación de proyectos y de esquemas de APP para su implementación.
- Asistir técnicamente al desarrollo de proyectos estatales estructurados mediante APP's.

Este proceso es **innovador** dado que de momento existen muy pocas iniciativas estatales que busquen aplicar directamente mecanismos de APP precisamente por la falta de un marco legal e institucional específico.

Un primer elemento central del Programa es buscar la armonización entre los marcos legales de los estados participantes con el objeto de minimizar la incertidumbre y obstáculos para la participación privada en esquemas de APP.



Se espera que el interés y la participación privada aumenten en forma sustancial al contar con marcos legales e institucionales similares entre los estados atendidos permitiendo de esta forma implementar, en plazos razonables, procesos de licitación competitivos orientados al desarrollo de infraestructura y servicios en los sectores productivos y sociales. En este sentido, un segundo elemento de prioridad es que se incorporen al modelo mecanismos de financiación y de regulación novedosas y eficientes que se traduzcan en costos moderados de transacción que aseguren la bancabilidad de las mismas así como una adecuada calidad del servicio para los usuarios.